



Proyectos a escala regional

Región **5**

Nodo
Venado Tuerto

Sumario Región 5

Línea I - Territorio Integrado

PROGRAMA Santa Fe Conectada y accesible

INFRAESTRUCTURA VIAL
DESARROLLO PORTUARIO Y FLUVIAL
RECONVERSIÓN FERROVIARIA
SISTEMA AEROCOMERCIAL Y AEROPORTUARIO
SANTA FE Y LA HIDROVÍA
SISTEMA MULTIMODAL DE TRANSPORTE

Autovía Ruta Nacional 33 y consolidación Ruta Nacional 8
Consolidación Ruta Provincial 90
Dinamización y desarrollo del Aeropuerto Venado Tuerto

PROGRAMA Calidad ambiental

PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
MANEJO DE FLORA, FAUNA Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
CONTROL DE EFLUENTES Y SANEAMIENTOS DE CURSOS SUPERFICIALES
CONTROL DE USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Protección del sitio RAMSAR Laguna de Melincué

PROGRAMA Estado moderno y cercano

REGIONALIZACIÓN
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS LOCALES
GOBIERNO ELECTRÓNICO
REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL
NUEVO MODELO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Centro Cívico Nodo Venado Tuerto - Escuela de Urbanismo
Centro Regional de Justicia Penal
Oficinas regionales de Justicia
Centro de Asistencia Judicial
Sistema Penitenciario - Región 5

PROGRAMA Proyección regional e internacional

INTEGRACIÓN REGIONAL: REGIÓN CENTRO - CRECENEA CODESUL -
MERCOSUR
REDES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Promoción de la integración mundial de la región

Línea II - Calidad Social

PROGRAMA Educación, salud y cultura universales

EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD
SISTEMA ÚNICO DE SALUD
ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES CULTURALES
RUTAS DE LA HISTORIA: RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO Y CULTURAL

Mejoramiento de infraestructura educativa en todos sus niveles
Construcción Hospital Regional Venado Tuerto
Construcción de Centros de Salud
Rutas de la Historia

PROGRAMA Seguridad, ciudadanía y convivencia

COMUNIDADES SEGURAS
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA: ALEROS DE SANTA FE
TRABAJO DECENTE
PROVINCIA DE LOS NIÑOS
TERRITORIO JOVEN
CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL
ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
RESTITUCIÓN HISTÓRICA DE LAS TIERRAS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
FÁBRICAS CULTURALES
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA Agua como derecho y oportunidad

GESTION INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE
PROGRAMA DE DRENAJES Y RETENCIONES
PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGO HÍDRICO

Acueducto Sur 1 y Sur 3
Aprovechamiento del sistema de lagunas
Regulación hídrica de las lagunas

PROGRAMA Hábitat para la inclusión

PROGRAMA DE VIVIENDA
SANTA FE HÁBITAT
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL
BANCO DE TIERRAS

Linea III - Economía del Desarrollo

PROGRAMA Santa Fe emprende

IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR
APRENDER A EMPRENDER: FOMENTO DE LA CULTURA
EMPREDEDORA - DIFUSIÓN DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL -
FOMENTO DE LAS PYMES - CAPITAL PARA LA INNOVACIÓN
ESTÍMULO A LAS PRODUCCIONES EDITORIALES, DISCOGRÁFICAS
Y AUDIOVISUALES
INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO
SISTEMA DE GESTIÓN TURÍSTICA

Promoción de los sistemas agroindustriales integrados
Promoción de productos alternativos y diferenciales
Desarrollo forestal
Desarrollo ganadero
Plataforma Productiva Regional

PROGRAMA Integración de producción, ciencia y tecnología

SANTA FE INNOVA: INTEGRACIÓN I + D + i
SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
MARCA REGIONAL: DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Creación de Polo Tecnológico en Venado Tuerto
Promoción de I+D (Investigación y Desarrollo)

PROGRAMA Recursos energéticos

DESARROLLO INTEGRADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
COGENERACIÓN DE ENERGÍA
SISTEMA DE GAS POR REDES
PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Gasoducto del sur provincial
Expansión de la red eléctrica de subtransmisión y distribución

PROGRAMA Redes para el desarrollo territorial

FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES TERRITORIALES
PÚBLICO – PRIVADAS
FOMENTO DE ASOCIACIONES INTERMUNICIPALES
TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN

Fortalecimiento de las asociaciones y agencias de desarrollo regional



Línea I Territorio Integrado

PROGRAMA Santa Fe Conectada y Accesible

■ PROYECTO Autovía Ruta Nacional 33 y Consolidación Ruta Nacional 8

Estas rutas nacionales que se intersectan en la ciudad de Venado Tuerto organizan el territorio de la Región 5. La RN 33 vincula la provincia de La Pampa y el noroeste de la provincia de Buenos Aires con el sistema portuario de la ciudad de Rosario y la RN 8 aloja el tránsito pasante que va desde el sureste de la provincia de Córdoba hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La necesidad de convertir a estas rutas en corredores seguros y eficientes requiere de las siguientes acciones:

- **Construcción Autovía RN 33.** La transformación en autovía de este corredor de 247 km. de longitud en territorio santafesino (de los cuales 154 km. se localizan en esta región) mediante la construcción de una nueva calzada paralela a la existente permitirá mejorar su capacidad y los niveles de seguridad, ambos comprometidos en la actualidad a partir del gran volumen de tránsito estacional y la alta proporción de vehículos pesados. El proyecto contemplará los controles parciales de acceso y anillos circunvalares en las localidades de Firmat, Murphy, Venado Tuerto, Sancti Spíritu, Amenábar, Tarragona y Rufino en la Región 5.

- **Consolidación RN 8.** Esta ruta constituye un corredor pasante del sur provincial, vinculando el sureste cordobés con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El proyecto de consolidación consiste en el mejoramiento y mantenimiento de la capacidad del corredor sobre una extensión de 118 km. mediante la construcción de una nueva calzada paralela la existente, incluyendo controles parciales de acceso en las localidades de Wheelwright, Hughes y Venado Tuerto.

■ PROYECTO Consolidación Ruta Provincial 90

Esta arteria vial actúa como sistema regional transversal vinculando el extremo sur de la provincia con el puerto de Villa Constitución.

La consolidación de este corredor, de los cuales 50 km. se encuentran en territorio de la Región 5, que enlaza la RN 8 con el corredor de la Autopista Buenos Aires Rosario permitirá incorporar una vía alternativa al tránsito pesado con destino al sistema portuario mejorando además la accesibilidad a la localidades de Chapuy, Carreras y Melincué.



■ PROYECTO Dinamización y desarrollo del Aeropuerto Venado Tuerto

El Aeródromo Municipal "Tomás B. Kenny" cuenta con una pista de hormigón de 1.550 metros de longitud x 30 metros de ancho que puede recibir aeronaves reactores ejecutivos, aviones de pasajeros de 50 plazas y eventualmente aeronaves de mayor tonelaje. En la actualidad, se están ejecutando obras para el nuevo edificio de la aeroestación que contará con una superficie total de 1.000 m² con dos áreas diferenciadas, una pública para el acceso de los usuarios y una restringida de servicios y actividades de apoyo. Cuenta con un sistema de balizamiento nocturno de pista, lo que permite la utilización del aeródromo durante las 24 hs.

Mediante un convenio con el Servicio Meteorológico Nacional funciona en el predio del aeródromo una estación sinóptica meteorológica, cuyos datos son utilizados para elaborar pronósticos, alertas y tendencias climáticas para toda la región.

La Municipalidad de Venado Tuerto administra las operaciones del aeródromo mediante una articulación con el gobierno provincial y la Fuerza Aérea Argentina. Es de relevancia el rol que posee el aeródromo de Venado Tuerto como nodo de aprovisionamiento de aerocombustible para la zona norte de la provincia de Buenos Aires, el sureste de Córdoba y el sur de Santa Fe, actuando como punto habitual de reaprovisionamiento de combustibles de vuelos en el interior.

El objetivo es integrar este aeropuerto con el resto de las aeroestaciones regionales con condiciones de operatividad, de accesibilidad y de seguridad para servicio de pasajeros y de cargas.

Esto permitirá la conformación de una red aerocomercial provincial integrada que permita establecer vuelos regulares de manera sostenible como proyección hacia los tráficos nacionales e internacionales, a través de un aeropuerto que indistintamente podrían ser Sauce Viejo y/o Rosario. Resulta necesario adecuar el equipamiento tecnológico y la ampliación de pista lo que permitirá el cumplimiento de los objetivos planteados.



PROGRAMA Estado moderno y cercano

■ PROYECTO Centro Cívico Nodo Venado Tuerto Escuela de Urbanismo y Ambiente

En el marco del proceso de regionalización y descentralización del Estado provincial, el Centro Cívico de la Región 5 estará emplazado en el Nodo Venado Tuerto. La disposición de su construcción respetará el criterio de fácil accesibilidad con el objetivo de evitar la concentración de actividades en las áreas centrales, desarrollando un proceso estructural de transformación urbana que permita potenciar alguno de los ejes estructurales del nodo y la vinculación entre éste y la región.

El Centro Cívico permitirá que los ciudadanos de las 36 localidades de la Región 5 puedan acceder de manera mucho más rápida y eficiente a los servicios descentralizados del Estado provincial, y puedan disponer de un ámbito público jerarquizado en el cual desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores (asambleas, reuniones, eventos culturales, etc.). Asimismo, el Centro Cívico será el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio.

El Centro Cívico del Nodo Venado Tuerto contará con una Escuela de Urbanismo y Ambiente, la cual –mediante un proceso de sensibilización- formará en la Región 5 ciudadanos capacitados en cuestiones vinculadas a la planificación físico-ambiental.

■ PROYECTO Centro Regional de Justicia Penal

En el marco de la reforma del sistema de enjuiciamiento penal, se construirán nuevos edificios en los cuales se tramitará exclusivamente la cuestión penal. Este modelo edilicio incorpora nuevos andamiajes que remiten a la necesidad de espacios físicos novedosos para la puesta en práctica del Código Procesal penal, y adecuados a las exigencias del juicio oral y público, que se desarrollará en salas de audiencia.

■ PROYECTO Oficinas Regionales de Justicia

Asistencia y Control Post-penitenciario: destinada a la población que sale de la cárcel, a quienes tienen prisión domiciliaria, condena condicional, sometidas a probation, etc. busca reforzar las tareas de control y asistencia.

Justicia Penal Juvenil: en el marco de las leyes vigentes sobre el tema, este espacio brindará servicios a esta población, orientando su actividad hacia el fortalecimiento de programas que no afecten la libertad ambulatoria de los jóvenes.

Mediación: Espacio que apunta a la recomposición del conflicto víctima-victimario mediante nuevas técnicas que salgan del ámbito judicial.

■ PROYECTO Centro de Asistencia Judicial

Los Centros de Asistencia Judicial (CAJ) tienen por objeto informar y orientar a los consultantes sobre los derechos que lo asisten y las vías institucionales para hacerlos valer, promover la resolución de conflictos por medios no adversariales, brindar asistencia integral a las víctimas de delitos y brindar asistencia profesional para actuar en los litigios de sus causas a quienes encuadren en los parámetros de la presente reglamentación; todo ello con el fin de contribuir al igualitario acceso a la justicia de todos los habitantes de la Provincia de Santa Fe.

En cada CAJ podrán funcionar las siguientes oficinas: Oficina de Admisión y/o Derivación, Oficina de Atención a la Víctima, Oficina de Asistencia Jurídica No Penal y Oficina de Análisis y Proyectos referidos al Acceso a la Justicia, dichas oficinas dependen de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial, sin perjuicio que las demás áreas que en el futuro se estime conveniente crear. También podrá funcionar en cada CAJ una Oficina de Mediación Penal.

■ PROYECTO Sistema Penitenciario – Región 5

En el marco del nuevo modelo del sistema penitenciario, se prevé en la Región 5 la construcción de dos unidades penitenciarias.

La creación de nuevos espacios penitenciarios no contradice el objetivo central de revertir el crecimiento de población detenida en la provincia, sino que se fundamenta en la necesidad de producir mejoras de fondo en las condiciones de vida de quienes ya se encuentran privados de su libertad, y en la necesidad de reemplazar el encierro en los espacios policiales - en la mayoría de los casos, acompañado de situaciones inhumanas y degradantes, y bajo la modalidad de "jaula" o mero depósito-.

Por consiguiente, se buscará que las ampliaciones o construcciones de unidades penitenciarias generen ámbitos que posibiliten la reducción al mínimo de las consecuencias nocivas derivadas de la privación de la libertad y que, al mismo tiempo, garanticen a partir de su disposición físico-ambiental el establecimiento de un contexto afín al principio de la reivindicación de derechos de los detenidos. Asimismo, las condiciones de dichos ámbitos deberán asumir todos aquellos rasgos que permitan una revalorización efectiva de la labor del trabajador penitenciario.

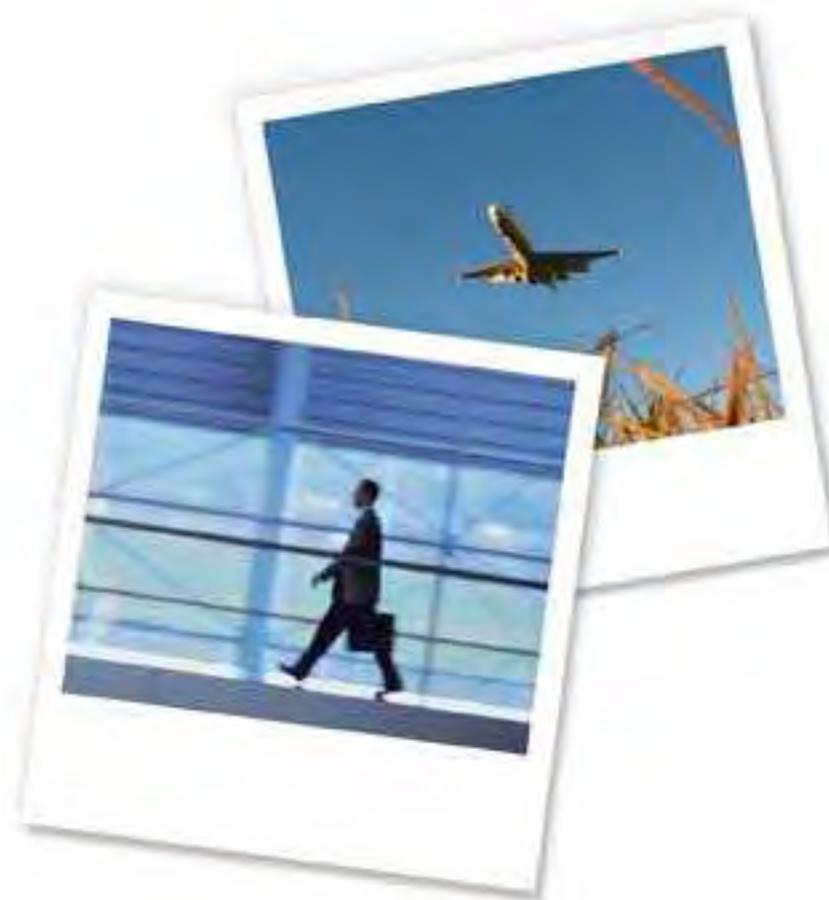
Por un lado, se proyecta la construcción en la zona de Melincué de un dispositivo edilicio -UP 17- que permita poner fin al alojamiento de la población procesada y condenada que actualmente se encuentra detenida en la Alcaldía de Melincué. Este edificio, destinado a población masculina, tendrá una capacidad de 300 plazas (en celdas individuales). Por otro lado, se construirá en la zona de Venado Tuerto la Unidad Penitenciaria 18, también con capacidad para 300 detenidos en celdas individuales.

PROGRAMA Proyección regional e internacional

■ PROYECTO Promoción de la integración mundial de la Región

Las redes de cooperación y vínculos internacionales habitualmente sostenidos con el mundo, dependen generalmente del espíritu local para integrar su economía o sistemas culturales con otras regiones del planeta. La promoción conjunta de la región con el exterior, busca potenciar esas acciones individuales procurando que el mundo pueda identificar el entorno regional y ampliar las oportunidades de negocios, cooperación técnica empresaria, vínculos científicos y la realización conjunta de programas culturales, entre otros. La premisa es incorporar del mundo lo mejor para la región y darle al mundo un aporte de distinción regional.

Uno de los aspectos fundamentales para promover esta integración es abrir oportunidades para que los líderes, empresarios, investigadores y todo profesional de la región puedan abrirse paso al mundo conociéndolo y conviviendo en otras culturas y regiones del planeta. Será importante el desarrollo de pasantías y viajes técnicos de aprendizaje al exterior, como así también la aplicación regional de todo programa de cooperación internacional vinculado a las temáticas estratégicas de la región. De suma relevancia será trabajar la inserción de los jóvenes en estos programas y proyectos, en sintonía con una nueva forma de comprender la cultura planetaria que no solo comercia y desarrolla patentes sino que también promueve y comparte valores.



PROGRAMA Educación, salud y cultura universales

■ PROYECTO Mejoramiento de infraestructura educativa en todos sus niveles

El desarrollo de la educación pública en la región requiere de una adecuada infraestructura que garantice que las acciones educativas transcurran en espacios habitables y amigables. Para esto es necesario proveer de infraestructura adecuada que consolide la oferta educativa de la región

El mejoramiento de la infraestructura educativa requiere de un diagnóstico que se ajuste a los requerimientos de la zona, esto significa que se acondicionen los edificios escolares que ya existen y se construya en aquellos lugares donde la realidad encuentre una notable vacancia posibilitando la consolidación de infraestructura que responda a las necesidades locales. La lógica edilicia debe recuperar la relación entre los establecimientos escolares y su comunidad. En este sentido está prevista la construcción de 11 nuevas escuelas y se realizarán ampliaciones y refacciones en otros 32 edificios escolares.



■ PROYECTO Construcción Hospital Regional Venado Tuerto

La red integrada de todos los niveles de atención en salud, constituye un elemento clave para la gestión de un modelo que sea equitativo, solidario y eficiente.

Dentro del tercer nivel de atención se encuentran efectores de alta y de mediana complejidad. El hospital Regional de Venado Tuerto será de alta complejidad, ya que estará preparado y equipado con moderna tecnología lo que permitirá abordar la resolución eficiente tanto en el diagnóstico como en el tratamiento de patologías complejas dentro de la región.

Se prevé la construcción de un hospital que responda a las particularidades de acuerdo a la población que atiende, las condiciones climáticas y del territorio y el perfil de su prestación actual. El proyecto comprende también la relación con vías de comunicación de la ciudad y la región e integrando el edificio a espacios verdes.

En particular para esta región, se prevé un hospital proyectado como un sistema abierto y predominantemente horizontal, de 98 camas y organizado por grados de cuidado progresivo del paciente. Incluye espacios para consulta externa, hospital de día, laboratorio, Diagnóstico por imágenes y guardia. Contará con áreas de Maternidad-Neonatología y Pediatría, cirugía y áreas de cuidados mínimos, cuidados intermedios y cuidados críticos. Estará equipado con alta tecnología y recursos humanos especializados tanto para el diagnóstico como el tratamiento.

■ PROYECTO Construcción de Centros de Salud

La red de atención responde a la estrategia de jerarquizar la Atención Primaria de la Salud (APS) lo que significa centrar la organización en las necesidades poblacionales. Esto implica generar un nivel de proximidad más fuerte con los problemas regionales, tendiendo además a transmitir al resto de la red el conocimiento acerca de las necesidades de la población a cargo de los efectores de atención primaria. Se constituyen en el primer nivel de contacto con los ciudadanos y se procura darle nivel de resolutivez y capacidad de gestión. Además se conformará un modelo de atención singularizado en el cual cada equipo técnico tenga una población a cargo.

Para conformar la red asistencial de la región se construirán además 4 centros de salud. Ya está planificada la construcción en las siguientes localidades: Rufino, Firmat y Venado Tuerto. La propuesta es contar con prototipos flexibles, adaptables al sitio, y resueltos constructivamente con tecnología local, acorde a su implementación y mantenimiento posterior.



■ PROYECTO Rutas de la Historia

En todo el territorio de nuestra provincia existen localidades de profundo valor simbólico para la historia nacional y regional. En ellas, sus pobladores fueron construyendo, de generación en generación, una memoria colectiva que ha permitido la recreación cotidiana de la identidad de pueblos y ciudades. Con el proyecto Rutas de la Historia, se busca revalorizar estas localidades, sus edificios y lugares representativos y su impacto en el imaginario social.

En esta región encontramos localidades y edificios urbanos y rurales que dan cuenta de las particularidades del desarrollo agrícola de la “pampa gringa”. Se vuelve necesario ponerlos en valor y potenciarlos.



PROGRAMA Agua como Derecho y Oportunidad

■ PROYECTO Acueducto Sur 1 y Sur 3

La implementación de acueductos prevé llegar a cada localidad para satisfacer tanto en calidad como en cantidad las necesidades de consumo humano y las complementarias para uso industrial y agropecuario, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes, permitiendo garantizar este derecho esencial para la vida.

Los acueductos permiten captar agua cruda superficial, tratarla y transportarla a través de conductos de distintos materiales y diámetros, por medio de instalaciones de bombeo intermedias, llegar a almacenarla en cisternas ubicadas en cada localidad, proveyendo a todas las poblaciones incluidos parajes y pequeños asentamientos.

Los sistemas que se planifican en la región con centro en la ciudad de Venado Tuerto son los denominados Acueductos Sur 1 (Futuro), ramales que llegan a Firmat y Chovet, y Sur 3 en el extremo sur de la provincia alcanzando localidades como Melincué, Venado Tuerto y Rufino. Los mismos abarcan los Departamentos General López, Caseros y Constitución.

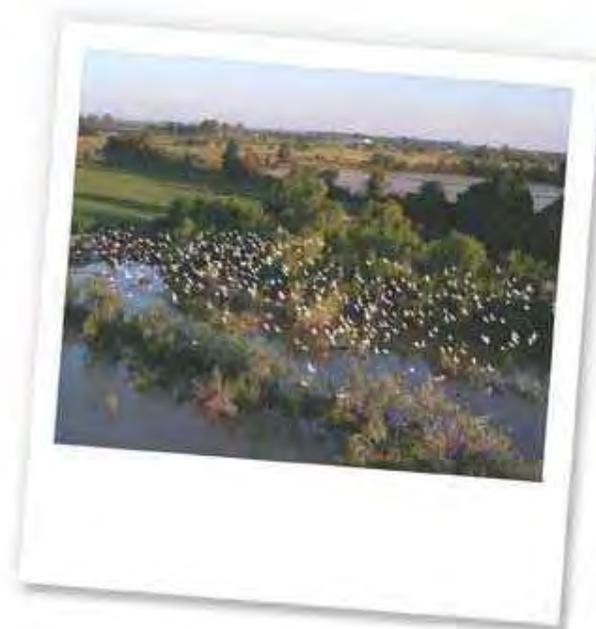
Acueducto Sur 1 (Futuro): La captación de agua se realiza desde el Río Coronda. Entre las localidades que se verán beneficiadas se encuentran: Firmat, Chañar Ladeado, Berabevú, Godekén y Los Quirquinchos. En total, el proyecto abastecerá alrededor de 40 localidades.

Acueducto Sur 3: La obra se encuentra actualmente en estudio, previéndose la captación de agua desde el Río Paraná, en la localidad de Figuera. Se beneficiarían poblaciones importantes como Venado Tuerto, Alcorta, Melincué y Villa Cañas. El proyecto llevará agua de red a 64 localidades.

■ PROYECTO Aprovechamiento del sistema de lagunas

La región cuenta con innumerables espacios cubiertos por pequeñas y grandes lagunas que permiten proyectar diversas actividades vinculadas a estos sistemas. Propender a un desarrollo ictícola planificado actuará como un importante generador de posibilidades económicas y sociales para la región.

Con este objetivo, se planean acciones como la realización de estudios necesarios para definir zonas de control de la producción y de sanidad de los emprendimientos radicados o promover el desarrollo de la pesca deportiva, en especial selectiva, como complemento ideal para el turismo rural.



■ PROYECTO Regulación hídrica de las lagunas

Laguna La Picasa

El objetivo es concretar la regulación de los niveles de la laguna en forma consensuada con los productores y pobladores de la región, para un mejor aprovechamiento de la misma y la minimización del impacto ambiental.

En este sentido, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo de Alternativa Norte.
- Creación del Comité de Cuenca de la Laguna la Picasa, según Ley Prov. N° 9830.
- Adecuación de las obras de regulación y la ejecución del Canal por gravedad y Estación de Bombeo Alternativa Sur.
- Formalización de acuerdos interjurisdiccionales para el funcionamiento del Comité de Cuenca donde participan las Provincias de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, y el gobierno nacional.
- Participación en los Comités de Cuenca de la Laguna La Picasa y del Noroeste Pampeano y gestiones a nivel nacional e interprovincial.

El accionar a concretar por la Provincia de Santa Fe comprende la realización conjunta de obras por parte de terceros, por administración propia, y por administración delegada en municipios y comunas, Estas obras comprenden la reparación y mantenimiento de la Estación de Bombeo y Canal de Aducción Norte, construcción de alcantarillas sobre el canal y A° Chañar, implementación de la Red de Medición Hidrometeorológica, creación del Comité de Cuencas Provincial, e implementación del reconocimiento de expropiaciones, servidumbre administrativa y condonación de deudas impositivas.

Laguna de Melincué

Una vez logrado el nivel mínimo de regulación de la laguna, consensuar con los productores y pobladores de la Región sobre el mejor aprovechamiento, minimizando el impacto ambiental.

Los objetivos son:

- Lograr el funcionamiento adecuado del sistema de regulación implementado.
- Crear un sistema participativo, para que los productores y pobladores de la
- Cuenca de la Laguna de Melincué conozcan y acuerden sobre la visión pretendida.
- Disponer a través de contrataciones por convenios de administración delegada, con la Comuna de Melincué disponer de un sistema de estaciones de bombeo de funcionamiento, conservación y mantenimiento permanente.
- Crear un organismo del tipo Comité o Consejo que permita participar a los actores de la Cuenca de la Laguna de Melincué; como un espacio para la implementación de medidas de control y mejoramiento ambiental.

Línea III

Economía del Desarrollo

PROGRAMA Santa Fe emprende

■ PROYECTO Promoción de los sistemas agroindustriales integrados

Esta estrategia está vinculada a la visión de desarrollar un modelo de valoración positiva de la calidad y diferenciación de productos, pues se construye sobre algo muy valioso como es la identidad y orgullo de la población.

Los objetivos propuestos apuntan a potenciar la promoción y valoración de los productos con destino alimentario y agroindustriales rurales; promover y brindar asesoramiento técnico a las producciones tradicionales y no tradicionales de la región; alcanzar adecuados niveles de intercambio de experiencias y metodologías con otras regiones del país y el mundo. En esta dirección, se persigue entender en políticas de desarrollo en la formación y cualificación de los trabajadores vinculados a producciones agrícolas, de transformación de alimentos y de la agroindustria rural en micro, pequeñas y medianas empresas de las distintas regiones del territorio provincial; generar un ámbito de vinculación y formulación de proyectos que facilite la identificación y acceso de los distintos actores productivos a las líneas de financiamientos provinciales, nacionales o internacionales; instrumentar un sello de identidad con su correspondiente protocolo de marca y el consejo regulador de la misma para la identificación de productos agroindustriales rurales; establecer estrategias asociativas y de construcción de redes entre distintos actores productivos de la región y el territorio santafesino.

■ PROYECTO Promoción de productos alternativos y diferenciales

Los productos alternativos y diferenciales de una región son aquellos capaces de complementar u ofrecer una alternativa posible a los productos tradicionales desarrollados en la misma. No se trata sólo de una mirada sesgada en la alternativa como recurso económico sino en la preservación y promoción de la diversidad productiva como un elemento enriquecedor de las dinámicas del territorio y de las oportunidades para sus ciudadanos.

El boom de las actividades rurales no agrícolas nos habla de la sensibilidad de la población por un desarrollo que procure mejorar la calidad de vida a partir de la diversidad rural. En muchos casos, la fatiga urbana impulsa nuevos emprendimientos generados por ciudadanos urbanos en áreas rurales. El “boom del arándano” es sólo un ejemplo del interés y atracción que generan nuevos productos exóticos a la región pero con gran potencial de desarrollo comercial.

Para atender los requerimientos de estas actividades se implementarán programas tendientes a recuperar habilidades vinculadas a los cultivos o actividades intensivas, junto a las escuelas técnicas u organizaciones de la región; se promoverá la investigación y generación de nuevos nichos de mercado; y en particular, se implementará un equipo multidisciplinario que atienda bajo un enfoque integral, la incorporación de nuevos actores no agrícolas al mundo rural y los sistemas de apoyo apropiados que deban generarse para atender esta nueva dinámica.

■ PROYECTO Desarrollo forestal

La Región 5 cuenta con innumerables espacios no agrícolas que permiten un aprovechamiento sustancial de esas tierras al promover su uso forestal. Esta característica converge con la sostenida demanda local, regional y de conglomerados urbanos próximos, de maderas semi-duras para uso vinculado a la constitución y los sistemas de embalaje y logística. La actividad apícola es otro fuerte demandante tanto de materiales maderables como de períodos florales prolongados donde la forestación juega un rol esencial.

En este sentido, el proyecto se propone promover el sistema foresto industrial en la región, impulsando el desarrollo de encadenamientos productivos sustentables desde el punto de vista ambiental, social y económico. Este sistema contribuirá a dinamizar el desarrollo regional y generar niveles crecientes de empleo de calidad, satisfaciendo la demanda de productos con alto valor agregado.

■ PROYECTO Desarrollo ganadero

Tal como lo fuera históricamente, la actividad cabañera marcó una impronta regional, hoy casi diezmada por el avance agrícola. La oportunidad de recuperar un protagonismo significativo de la ganadería en esta región, debe vincularse a un nicho de especialidades tanto en cortes cárnicos como en material genético y sementales de primer nivel internacional.

Por tanto, se impulsarán los nuevos paquetes tecnológicos disponibles y las próximas innovaciones a incorporarse. Se promoverán los grupos asociativos y la aplicación de sistemas de trazabilidad que permitirán lograr niveles de producción y calidad cárnica que superen en escala a las rentabilidades agrícolas.

Además se promocionará el desarrollo de marcas que instalen con fuerza las calidades y gustos que logra la región, a fin de contribuir a reposicionar la actividad ganadera no solo vacuna, sino también la expansión constante del ganado porcino entre las carnes de mayor reconocimiento del país.

■ PROYECTO Plataforma Productiva Regional

Una plataforma productiva es la integración sistémica de los parques y áreas industriales, los complejos científicos tecnológicos y las áreas francas.

La plataforma se encuentra constituida en esta región por el Parque Industrial de Venado Tuerto; las Áreas Industriales de Fermat, Rufino, Murphy, María Teresa y San Gregorio y los Complejos Científicos Tecnológicos de Venado Tuerto. La flexibilidad del sistema de plataformas permitirá modelar regionalmente las acciones que impliquen futuras incorporaciones o nuevos desafíos superadores de las actuales estructuras.

En particular, se desarrollará un proyecto de fortalecimiento para los Parques y Áreas Industriales, que permitirá proporcionar las condiciones básicas de funcionamiento para nivelar su infraestructura mínima necesaria, garantizar el traslado de las empresas; contar con un programa de inversiones de corto y mediano plazo para infraestructura y servicios; una figura institucional y elementos jurídicos acordes.

Los complejos tecnológicos reconocen todos los entes instalados en el territorio de la región que promueven la investigación y desarrollo de diversas tecnologías vinculadas a los sistemas productivos de la región como ser universidades, institutos nacionales, centros varios de investigación publico-privados, etc. La estrategia es impulsar su interacción, promover sus desarrollos y potenciar sus capacidades.

PROGRAMA Integración de producción, ciencia y tecnología

■ PROYECTO Creación de Polo Tecnológico en Venado Tuerto

La dinámica económica y productiva de la región, sumado a la radicación de importantes emprendimientos y la ubicación estratégica de Venado Tuerto, requieren se promueva la consolidación de un espacio que propicie la incubación de empresas y la transferencia de tecnologías, a fin de contribuir con la innovación y mejora de la competitividad los sistemas productivos de la región. Con la creación del Polo Tecnológico Venado Tuerto se busca dar respuesta a estos desafíos.

Este polo podrá prestar servicios a un amplio sector empresario frente a un consolidado proceso de desarrollo regional que entre otros concentra uno de los mejores bancos genéticos en semillas de uso agrícola.



■ PROYECTO Promoción de I+D (Investigación y Desarrollo)

La nueva economía basada en la innovación demanda de un impulso y proceso constante de promoción de la investigación y experimentación en áreas vinculadas a las nuevas tecnologías y materiales.

La región cuenta con institutos y centros que pueden ser estimulados para asumir programas específicamente orientados a las demandas regionales y desplegar un proceso de sensibilización en los sectores empresarios para invertir en I+D.

Entre las acciones a desarrollar para insertar la I+D en la cultura regional de destacan:

- Producción de eventos de relevancia que muestren el potencial de la I+D.
- Promoción de un grupo actores claves en la región con requerimientos y/o necesidades en I+D.
- Promoción de los principales logros de la región en I+D.
- Conformación de alianzas estratégicas con otras regiones del mundo con similares características.
- Impulso a las pasantías e intercambios para jóvenes en temáticas de I+D.

PROGRAMA Recursos energéticos

■ PROYECTO Gasoducto del sur provincial

El crecimiento de la actividad económica se ha traducido en el gran aumento de la demanda energética industrial, comercial y residencial. Para el mejoramiento de la calidad de vida de la población es imprescindible materializar inversiones en infraestructuras que corrijan las desigualdades en la satisfacción de necesidades básicas y generen y fortalezcan proyectos regionales de desarrollo, consoliden las cadenas productivas existentes, posibiliten nuevas cadenas de valor y mejoren las estrategias productivas y las competitividades sistémicas.

El gas natural conducido por ductos y redes constituye hoy el recurso energético adecuado, por factibles disponibilidades de escala, costos, consecuencias medioambientales menos gravosas que otros combustibles líquidos y sólidos, y mejores condiciones de logística, por lo que el objetivo de su implementación es estratégico y prioritario para posibilitar el desarrollo.

En el marco del sistema de gasoductos y ramales provinciales que pueden derivar de la ampliación de los gasoductos troncales del país, se prevé generar y/o actualizar en el sur de la provincia, proyectos y emprendimientos que asistan a una gran cantidad de localidades que no poseen el servicio de gas por redes. En este sentido se prevé la implementación del Gasoducto del Sur Provincial.

Estos gasoductos macro o micro regionales, con sus respectivas derivaciones para cada localidad, permitirán a los sectores productivos incrementar su competitividad económica y de calidad; y a las comunidades, incrementar sus niveles de bienestar a menor costo y ser partícipes del circuito virtuoso que el agregado de valor a las materias primas genera en términos económicos, educativos, de capacitación, tecnológicos, culturales y sociales.

■ PROYECTO Expansión de las redes eléctricas de transmisión, subtransmisión y distribución

El presente proyecto comprende un paquete de acciones destinado a expandir y consolidar la matriz de energía eléctrica regional.

Corto / Mediano Plazo

- Expansión, acompañando el crecimiento natural de la demanda, de las redes de sub transmisión (33 kV) y distribución (13,2 kV) de la Región.
- Expansión de la red de transporte provincial en 220 kV, mediante la incorporación de una línea de 220 kV Rosario Oeste – Venado Tuerto, y de un nuevo nudo de interconexión con el nivel de 132 kV: la estación transformadora 220/132 kV 150 MVA Venado Tuerto.
- Interconexión de la red de transporte provincial de 132 kV con las vecinas de las provincias de Buenos Aires y Córdoba.
- Incorporación de nuevos nudos de interconexión entre la red de transporte provincial de 132 kV y las de sub transmisión (33 kV) y distribución (13,2 kV): la estación transformadora 132/33/13,2 kV Villa Cañas.

Mediano / Largo Plazo

- Expansión de la red de transporte provincial en 220 kV, posibilitando la interconexión con provincias vecinas.
- Incorporación de nuevos nudos de interconexión entre la red de transporte provincial en 220 kV y las de subtransmisión y distribución de la región.

PROGRAMA Redes para el desarrollo territorial

■ PROYECTO Fortalecimiento de las Asociaciones y Agencias de desarrollo regional

La región tiene constituida la Asociación Sur - Sur Santafesino y la Agencia de Desarrollo Regional Venado Tuerto. Ambos entes tienen un amplio campo de acción frente al desarrollo de la región y la demanda constante de los emprendedores para apoyar y estimular sus ideas e inversiones.

El involucramiento de los actores público-privados de la región podrá impulsar su alcance y promover estos espacios institucionales para viabilizar iniciativas consensuadas de alto impacto en el desarrollo territorial.





5

**Los
próximos
pasos**

Con la presentación de este Plan Estratégico estamos finalizando una etapa de trabajo desarrollada a lo largo del año 2008, con fases muy importantes, como la de diagnóstico y la de elaboración de los programas y proyectos que constituyen la estructura principal de este texto.

El Plan Estratégico significa un antes y un después en la forma de gobernar y de relacionarnos en la provincia. Pero no se trata de un Plan cerrado, ni mucho menos de un recetario para gobernar. Es un instrumento de trabajo flexible, que habrá de orientar la gestión gubernamental actual y las próximas, en tanto en él se precisan políticas de Estado que superan lo urgente pensando la provincia en el largo plazo. Es deseable que también oriente la acción del sector privado y de la sociedad civil en general, contribuyendo a generar coincidencias entre los intereses sectoriales y las aspiraciones del conjunto de la población.

Se inicia ahora una etapa diferente, que es la de poner en ejecución el Plan, comenzando a desarrollar los programas y proyectos propuestos. Con una mirada de largo plazo que imagina la provincia a veinte años, es necesario comenzar ya mismo, avanzando paso a paso, en el cumplimiento de metas intermedias, hacia ese objetivo.

La garantía del cumplimiento del Plan radica en crear y sostener dispositivos institucionales que brinden el espacio para que, en conjunto, actores públicos y privados de la provincia desarrollen y gestionen proyectos y monitoreen sus avances. En este plano nos proponemos:

- continuar con la celebración de Asambleas Ciudadanas Regionales, como marco amplio de convocatoria;
- institucionalizar, como instancia más acotada de trabajo, los Consejos Regionales de Planificación Estratégica, que convocan a las principales organizaciones de distintos sectores, a debatir y consensuar las líneas de continuidad del Plan;

- poner en marcha Grupos de Impulso y Seguimiento, nucleados por áreas de interés, para promover y controlar el desarrollo de proyectos específicos;
- trabajar en estrecha vinculación con las Universidades, Centros de Estudio e Instituciones locales y provinciales de producción de conocimientos, buscando el aporte de sus saberes especializados.

La puesta en ejecución del Plan demanda la calificada y atenta participación del conjunto de actores políticos y sociales. Los distintos poderes del Estado provincial y las autoridades locales: Intendentes y Presidentes Comunales, Concejos Deliberantes y Comisiones Comunales. Junto a ellos, es de vital importancia la participación de organizaciones de la sociedad civil y del conjunto de los ciudadanos, como lo fue en la formulación de este Plan Estratégico.

El involucramiento del conjunto de la ciudadanía es decisivo para alcanzar los objetivos propuestos. A la vez, en la medida que la ciudadanía asuma el Plan como propio, éste puede facilitar la reconstrucción del tejido socio-cultural, permitiendo a los santafesinos y las santafesinas recuperar el sentido colectivo y solidario de la vida en sociedad.

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Dr. Hermes Binner

Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe

Dra. Griselda Tessio

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado

Dr. Antonio Bonfatti

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Dr. Héctor Superti

Ministro de Seguridad

Dr. Daniel Cuenca

Ministro de Economía

Dr. Ángel Sciara

Ministro de Producción

Ing. Juan José Bertero

Ministro de Salud

Dr. Miguel Capiello

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Carlos Rodríguez

Ministro de Desarrollo Social

Dr. Pablo Farías

Ministro de Obras Públicas y Vivienda

Arq. Hugo Storero

Ministro de Agua, Servicios Públicos y Medio Ambiente

Arq. Antonio Ciancio

Ministra de Educación

Lic. Élica Rasino

Ministra de Innovación y Cultura

Dra. María de los Ángeles González

Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ing. David Asteggiano

Fiscal de Estado

Dr. Jorge Barraguirre

Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas

Secretaria

Lic. Mónica Bifarello

Subsecretario de Coordinación y Gestión Territorial

CPN Jorge Alvarez

Director Provincial de Planificación Físico – Ambiental

Arq. Pablo Ábalos

Director Provincial de Planificación Económico – Productivo

Agr. Fabio Moschén

Directora Provincial de Planificación Socio – Institucional

Dipl. Vanesa Oddi

Director Provincial de Coordinación Interministerial

Sr. Rubén Luchini

Equipo de trabajo

Coordinación general

Antonio Bonfatti

Coordinación técnica

Mónica Bifarello

Coordinación editorial

Darío Macor

Responsables ejecutivos

Pablo Ábalos

Fabio Moschén

Vanesa Oddi

Asistencia técnica

Carlos Cartas

María Soledad Delgado

Elaine Escudé

Leticia Leonhardt

Pablo Mandrile

Javier Menciondo

Iván Sánchez

Roberto Zampani

Responsable de comunicación

Daniel Canabal

Facilitadores en Asambleas Ciudadanas

María Victoria Acosta

Rodrigo Agostini

Lía Aliprandi

María Rosa Ameduri

Carolina Arce

Verónica Ardanza

Ramiro Arola

Soledad Artigas

Emiliano Arzuaga

Patricia Barbagallo

Yamile Barbará

Daniel Basile

Alberto Borrachia

Raúl Britos

Melisa Campana

Mauro Casella

Ana Castro

Anabela Córdoba

Federico Crisalle

Gladys Cruz

Fabiana Chiavon

Silvana Devalle

Liliana Diana

Liliana Díaz

Varinia Drisun

Yamila Duarte

Natalia Enrico

Carlos Feresín

Gustavo Franco

Alejandro Gamero

Eduardo García

Alejandro German

Eva Gerosa

Leandro González

Pablo Gorbán

Mariano Granato

Diego Jaime

Mariana Lahitte

María Lanese

Lía Latorre

Sergio Lescano

Mónica Liborio

Julieta Maino

Pablo Maino

Marcelo Mántaras

Silvina Marchoni

Hernán Matich

Andrea Micheloud

Fernando Muruaga

Cecillia Nieto

Pablo Nóbili

Pablo Ordano

Gustavo Orrego

María Laura Ortega

Francisco Pegassano

Gabriel Pereyra

Juan Paulo Pereyra

Raúl Pistoichini

Alcira Púzzolo

Damián Quaglia

Norma Quinteros

Pablo Rasino

Adriana Restivo

Guillermo Ríos

Graciela Rocchi

Mariano Romero Acuña

Nilda Santoro

María Carolina Silva

Valeria Venticinque

Nora Ventroni

Jorge Ventui

Luciano Villaverde

Bernarda Vuegen

Omar Zampar

Lectura y procesamiento de resultados de las Asambleas Ciudadanas

Juan Altamirano

Federico Castellitti

María Cecilia Ezpeleta

Matías Giral

Anabella Méndez

Este trabajo fue realizado con el valioso aporte de los equipos técnicos de todos los Ministerios del Gobierno de la provincia de Santa Fe.



PROVINCIA DE SANTA FE